

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

En Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo identificado con la clave **CG-A-79/21**, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2021-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
Presidencia	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
Secretaría	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández
Vocalía	Consejero Electoral, Javier Mojarro Rosas
Secretaría Operativa	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillén Rodríguez

En cumplimiento con los artículos 12, Numeral 12, Fracción II; 13, Numeral 1, Fracción IX, y 19, Numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; así como el 5, inciso a) fracción X, del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, se presenta ante el Consejo General el informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates correspondiente al mes de marzo de 2022.

REUNIONES Y SESIONES.

El **03 de marzo**, se sostuvo una reunión convocada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral, para dar seguimiento a la planeación de los debates para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El **04 de marzo**, se convocó a la reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión para analizar y discutir la pertinencia de la reforma al Reglamento de Debates del IEE.

El **10 de marzo**, se realizó una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión para el análisis y discusión del anteproyecto de los lineamientos para los debates electorales.

El **15 de marzo**, se realizó una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión con la finalidad de analizar y discutir los mecanismos para que la ciudadanía pueda participar en los debates electorales.

El **15 de marzo**, se convocó a las Consejerías Electorales, a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídica, a una reunión de trabajo con la finalidad de darles a conocer el anteproyecto de los lineamientos para los debates electorales. En dicha reunión donde estuvieron presentes todas las Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica, se desahogaron dudas e inquietudes respecto al formato que habrá de realizarse.

El **23 de marzo**, se celebró la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates.

El **28 de marzo**, se celebró la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del 2022.

PROPUESTA DE TEMAS A DEBATIR.

Con base a la propuesta de temas que se recibió por parte de la Coordinación de Comunicación Social del IEE, quienes integran la Comisión han realizado un análisis con el objeto de explorar cuáles de estos temas pueden ser de mayor interés para la ciudadanía agascalentense, tomando como referencia lo arrojado por las principales encuestas y herramientas estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como otros organismos y centros de análisis que se han dado a la tarea de

identificar la percepción de la población respecto diferentes problemáticas que enfrenta como parte de la cotidianidad del Estado.

Una vez que se determinó la propuesta de los tópicos que formarán parte de los debates, se propuso como parte de los Lineamientos, las siguientes temáticas:

Primer Debate:

- Bloque 1: Salud Pública
- Bloque 2: Seguridad Pública y Prevención del Delito
- Bloque 3: Movilidad, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Segundo debate:

- Bloque 1: Desarrollo Económico, Fomento Agroalimentario y Turismo
- Bloque 2: Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
- Bloque 3: Educación, Derechos Humanos e Inclusión

VISITA A LAS POSIBLES SEDES PARA LOS DEBATES ELECTORALES

El **01 de marzo**, personal de Radio y Televisión de Aguascalientes, de la Coordinación de Comunicación Social del IEE, así como integrantes de la Comisión, visitaron las instalaciones del Museo Aguascalientes, Teatro Aguascalientes, Museo Descubre, diversos espacios del Fideicomiso Complejo Tres Centurias y el Museo Espacio, a fin de analizar la pertinencia de cada uno de estos espacios para ser sede de los debates electorales.

Debido a las facilidades para la transmisión del Teatro Aguascalientes y del Fideicomiso Complejo Tres Centurias, se ha propuesto que estas sean las sedes para dichos ejercicios democráticos.

PROPUESTA DE FECHAS.

Al realizar un análisis con diferentes eventos a nivel local y nacional, se ha determinado buscar fechas adecuadas para poder realizar los debates entre las candidatas, a fin de que no guarde la misma fecha un evento social, deportivo o cultural.

En este caso, se han tomado en cuenta los días festivos del calendario civil, encuentros deportivos en Aguascalientes, el periodo para la realización de la Feria Nacional de San Marcos 2022, así como la agenda propia que manejan los recintos previamente descritos.

A la luz de lo anterior, la Comisión ha propuesto que las fechas para la realización de estos ejercicios democráticos sean las siguientes:

- Primer Debate: 17 de mayo de 2022
- Segundo Debate: 24 de mayo de 2022

CONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El **16 de marzo**, por medio de un correo electrónico que remitió la Coordinación de Comunicación Social del IEE, se hizo llegar a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, el anteproyecto de lineamientos para los debates electorales y sus anexos, a fin de que pudieran hacer llegar sus dudas y comentarios con anticipación, de cara a la celebración de la Sesión Extraordinaria de la Comisión.

APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS

El **23 de marzo**, se celebró la Sesión Extraordinaria de la Comisión donde se dio el análisis, discusión y aprobación del anteproyecto de los Lineamientos para la Celebración de los Debates para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El **24 de marzo**, se remitió a la Presidencia del IEE el proyecto de Lineamientos para la Celebración de los Debates para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022, a efecto de que los mismos se pongan a consideración del Consejo General.

APROBACIÓN DE LA IMAGEN OFICIAL

El **28 de marzo**, durante la Sesión Ordinaria de la Comisión, se puso a consideración la propuesta de imagen oficial que habrán de tener los debates electorales, misma que fue elaborada por el área de Diseño Gráfico del IEE, adscrita a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General en fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós. - **CONSTE.** -----

MTRO. FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA

CONSEJERO ELECTORAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL